

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	ACCIONES REALIZADAS
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se envían en forma impresa y Electrónica para su publicación en la página oficial de la CEMER

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Para el mes de Noviembre se encuentran actualizados

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Hasta el momento no hay modificaciones	Hasta el momento no hay modificaciones	Hasta el momento no hay modificaciones

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

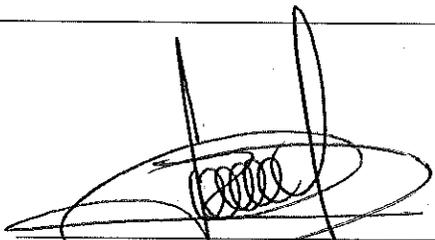
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ley de Transporte del Estado de Morelos.	Emitir propuesta de la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Morelos en Consejería Jurídica.	<i>En respuesta a la solicitud enviada al departamento de Jurídico dirigido dignamente por el Lic. Jesús López Lobato en oficio SMYT/DGTPP/0508/XI/2016 menciona que en fecha 7 de Junio fue turnado tanto a la Consejería Jurídica como a la Dirección General de Asesoría y Enlace Legislativo, para ser revisado, analizado y en su caso rubricado, se encuentra aún es dicha etapa procedimental. Anexo copia de dicho oficio.</i>
Planes, Estudios y Proyectos en materia de Movilidad y Transporte.	Emitir planes, estudios y proyectos (de conformidad con el artículo 8 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte. Actualmente se está llevando a cabo el proyecto de regularización de vehículos de transporte público con y sin itinerario fijo	<i>Concluimos el acuerdo por el que se instruye la regularización del servicio de transporte público de pasajeros, con y sin itinerario fijo, e incorporación a los esquemas de seguridad y control gubernamentales ya establecidos, y atendiendo las necesidades de los grupos más vulnerables; mujeres, niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y turistas locales e internacionales. Beneficiando a más de 3000 mil choferes de taxi.</i>

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

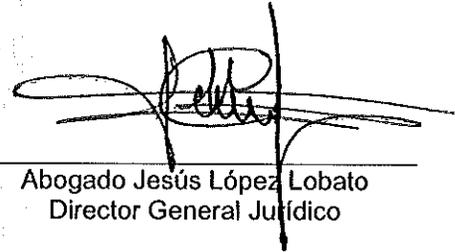
TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez
Enlace Financiero Administrativo



Abogado Jesús López Lobato
Director General Jurídico